ADMINISTRACIÓN LOCAL

2661/25

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de arquitecto/a técnico, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 2.393/2025, de 23 de septiembre, por la que se acuerda:

"ÚNICO.- Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria para la provisión en propiedad de tres plazas de arquitecto/a técnico/a, concediendo un plazo de diez días hábiles para la subsanación de las solicitudes, a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el BOP, verificable en la url https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bi4E97wT3M0hC%2BvRIEsquw%3D%3D."

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 24 de septiembre de 2025.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, María del Mar López Asensio.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=iCdyGPtjFg6l5FQbwjbWi8w4SECEL_39 .